



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 102 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120180064200	Ejecutivo	Alvaro Peña Vargas	Betty Goenaga Rodríguez	03/09/2021	Auto Rechaza De Plano - El Recurso De Apelación Presentado
08638408900120190024800	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Enith Miladis Berrioo Mendoza, Yeimer Dario Madrid Berrio	03/09/2021	Auto Rechaza - Solicitud De Retiro De Demanda
08638408900120210010800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Rmr	Jaime Perez Torres, Yanides Ortiz Orozco	03/09/2021	Auto Ordena - Requerir Al Pagador
08638408900120210013800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Nelly Esther Soto Blanco	03/09/2021	Auto Ordena - Emplazamiento
08638408900120170044400	Ejecutivo	Juan Manuel Roca Marchena	Eduardo Barandica Barros	03/09/2021	Auto Niega - Solicitud De Desglose
08638408900120190019600	Ejecutivo	Juan Manuel Roca Marchena	Eugenio Castro Perez, Anuar Jose Arabia Diaz	03/09/2021	Auto Requiere - Al Apoderado De La Parte Ejecutante

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

eef38f61-616e-490c-b580-294c5976ca2d